



Congreso de la República Oficina de Participación Ciudadana Boletín El Parlamento Virtual Peruano N° 5231

2018 - 2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Viernes 19 de febrero de 2021



INFORMACIÓN DEL DÍA

IMPORTANTE LEYES APROBÓ EL PLENO DEL CONGRESO



El pleno del Congreso aprobó una reforma constitucional que señala que el Estado reconoce el derecho que tiene toda persona a la vivienda digna y adecuada, lo que implica también el acceso a los servicios e infraestructura públicos necesarios. La segunda votación será en la próxima legislatura.

Más información <https://n9.cl/jkbsi>

Otra norma aprobada establece que los extrabajadores mantendrán su Seguro de Vida Ley. Tendrán un plazo de 60 días para solicitarlo a la aseguradora y deberán efectuar el pago de la prima en el periodo de su elección mensual, trimestral, semestral o anual, calculada sobre el monto de la última remuneración percibida.

Más información <https://n9.cl/7n2i>

COMISIÓN PERMANENTE: DENUNCIAS CONSTITUCIONALES

La Comisión Permanente se reunirá este viernes 19 desde las 14:00 horas para debatir los informes finales de las denuncias constitucionales contra el exconsejero Segundo Morales Parraguez y el excontralor, Edgar Alarcón.

El informe contra el exconsejero del desactivado Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Segundo Morales, recomienda acusarlo por infracción constitucional por haber cometido graves infracciones constitucionales y destituirlo e inhabilitarlo por 5 años para el ejercicio de la función pública.

En el caso de Alarcón, el informe 371 recomienda acusarlo por el presunto delito contra la administración pública y enriquecimiento ilícito agravado.

Más información>>><http://bit.ly/3u4xRLo>



COVID-19: CONTINÚA INVESTIGACIÓN SOBRE CIFRA DE FALLECIDOS



La cifra de fallecidos por la COVID-19 en el Perú podría llegar a 120 mil. Lo señaló el analista de datos, Rodrigo Parra, en la sesión de la comisión multipartidaria que investiga este tema.

Explicó que el Centro Nacional de Epidemiología reporta 99, 651 fallecidos con datos del Sistema Nacional de Defunciones (SINADEF), pero que cuya cobertura de registro alcanza solo el 70% a nivel nacional.

Más información>>><http://bit.ly/3dqwnoX>

AUTORIDADES SENTENCIADAS SERÁN SUSPENDIDAS EN SUS CARGOS

Las autoridades regionales y municipales sentenciadas, en primera instancia, por delitos contra la administración pública serán suspendidas en sus cargos para evitar que se aprovechen de sus puestos y de los recursos del Estado durante el proceso judicial.

Así lo decidió la Comisión de Justicia y Derechos Humanos al aprobar el dictamen por amplia mayoría. Para ello, la iniciativa legislativa propone modificar las leyes orgánicas de los gobiernos regionales y municipales.



Más información>>><http://bit.ly/3awTc8L>

ACTIVIDADES – PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARLAMENTO UNIVERSITARIO - UTP REGIÓN LIMA



La experiencia del trabajo parlamentario vivirá los estudiantes de Derecho de la Universidad Tecnológica del Perú - UTP región Lima.

130 universitarios participarán en el programa Parlamento Universitario que será instalado el 22 de enero. Ellos juramentarán ese día al cargo y elegirán a su Mesa Directiva. La sesión plenaria virtual se efectuará el 26 de febrero.

Mientras tanto, el 9 y 12 de febrero se realizaron dos capacitaciones virtuales a los estudiantes de la UTP.

Más información>>>

<http://bit.ly/parlamento-univeristario-utp>

[VIDEO] EDUCACIÓN DEL 6% PBI: RETOS Y DESAFÍOS

Los retos y desafíos que enfrenta la educación en el Perú ante el aumento del presupuesto hasta de 6% del Producto Bruto Interno (PBI) fueron abordados por los destacados expositores invitados en una interesante conferencia virtual del programa Martes Democrático.

Al inicio de la conferencia, la Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República, Matilde Fernández, dijo que aún es poco el presupuesto de 6% para la educación, pero es un avance significativo en relación al estado situacional en que se encuentra el sector.

Establecer metas anuales concretas, una mejor distribución de los recursos y la necesidad de ampliar la recaudación tributaria, propusieron los especialistas.

Más información >>> <http://bit.ly/conferencia-virtual-martes-democrático>



[VIDEO] CAPACITACIONES DEL PROGRAMA MUJER: LAMBAYEQUE Y APURÍMAC



El programa Mujer, Derechos y Oportunidades realizó 2 capacitaciones virtuales con la organización social “Sembrando Ayuda” de la Región Lambayeque. Ambas se efectuaron el 17 y 18 de febrero.

El programa también capacitó a docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) de Apurímac. Durante la conferencia que se realizó el 15 de febrero, la Tercera Vicepresidenta del Parlamento, Matilde Fernández, subrayó la importancia de buscar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Más información>>> <https://bit.ly/capacitación-mujer-derechos-oportunidades>

PARLAMENTO JOVEN 2021 ¡PARTICIPA AHORA!

¿Dejarás que otros decidan por ti? Involucrarte en el programa Parlamento Joven 2021, espacio de formación democrática que te permitirá desarrollar habilidades, capacidades y aprender “in situ” del trabajo parlamentario para la toma de decisiones por el bien del país.

Las inscripciones se cierran definitivamente el 15 de marzo. La convocatoria es para los jóvenes de 18 a 29 años de edad de todo el país.

No esperar el último momento para inscribirse al programa 2021

¡Hazlo Ahora Aquí!

<https://bit.ly/convocatoria-parlamento-joven-2021>



[VIDEO] CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA TNM – IQUITOS



El programa Terrorismo Nunca Más de la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento realizó el 16 de febrero una capacitación virtual a los estudiantes de la Universidad Nacional de la Amazonía, Iquitos.

Los jóvenes se conectaron vía ZOOM y siguieron con mucha atención la exposición del especialista de la Oficina de Participación Ciudadana, José Luis Martel, sobre el tema: Terrorismo en el Perú, inicios, consecuencias y su nueva estrategia.

Más información>>> <http://bit.ly/capacitación-tnm-iquitos>

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos 5 proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su valioso aporte o comentario respecto a la iniciativa de su interés.

[Proyecto de ley N° 07169/2020-CR](#): Ley que autoriza a las empresas a la compra de vacunas para aplicación gratuita a sus trabajadores. [Presente su opinión](#).

[Proyecto de ley N° 07168/2020-CR](#): Ley que modifica la Ley 27506, Ley de canon a fin de priorizar la implementación de la siembra y cosecha de agua en las zonas altoandinas de nuestro país. [Presente su opinión](#).

[Proyecto de ley N° 07167/2020-CR](#): Ley que establece la política pública educativa alimentaria escolar. [Presente su opinión](#).

[Proyecto de ley N° 07166/2020-CR](#): Ley que prohíbe la fabricación, importación, comercialización y uso de plaguicidas químicos de uso agrícola nocivos para la salud humana y el medio ambiente. [Presente su opinión](#).

[Proyecto de ley N° 07165/2020-CR](#): Ley de Reforma Constitucional que aprueba la convocatoria de referéndum para la elección de una Asamblea Constituyente. [Presente su opinión](#).

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Período Parlamentario 2016 - 2021](#)

NORMAS LEGALES

Para estar al día con las normas legales del diario oficial El Peruano, ponemos a su disposición la edición del **viernes 19 de febrero** la separata de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano* la separata de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*.

También pueden acceder a las ediciones anteriores, ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales presentará su informe de calificación a la Presidencia de la Comisión Permanente. Ésta aprobará, sobre la base del informe de calificación y con la mayoría de sus miembros presentes, el plazo dentro del cual la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales realizará la investigación y presentará su informe, el cual no podrá ser mayor de quince (15) días hábiles, prorrogable por el término que disponga la Comisión Permanente por una sola vez. Excepcionalmente, se podrá fijar un plazo mayor cuando el proceso a investigarse sea susceptible de acumulación con otra u otras denuncias constitucionales.

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República

<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>

Jr. Huallaga N° 358 - Primer Piso – Lima

WhatsApp 9249 90147